



SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 48**  
**LUNES 26 DE MARZO DE 2018**

1

CONCEJO MUNICIPAL  
COMUNA DE VICHUQUÉN  
VICTOR RUZ TOLEDO  
Secretario Municipal – Secretario de Actas

**PRESIDE**

**ALCALDE**

**ROBERTO RIVERA PINO**

**CONCEJALES PRESENTES**

**MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**

**EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**

**ERNESTO BRAVO SANTELICES**

**LUIS POZO QUITRAL**

**LUIS GONZÁLEZ BADILLA**



SECRETARÍA MUNICIPAL

## **SESIÓN ORDINARIA N° 48.**

Lunes 19 de marzo de 2018.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:35 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 184 del 23 de marzo de 2018. Preside, el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

- 1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**
- 2. EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**
- 3. ERNESTO BRAVO SANTELICES**
- 4. LUIS POZO QUITRAL**
- 5. LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

### **TABLA**

<b>1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 47.</b>
<b>2.- CUENTAS DEL ALCALDE.</b>
<b>3.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: Claudio Ferrari.</b>
<b>4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA DE MEDIOAMBIENTE</b>
<b>5.- APROBACIÓN BASES DE CONCURSO DIRECTOR CONTROL INTERNO</b>
<b>6.- CORRESPONDENCIA.</b>
<b>7.- VARIOS.</b>

### **Siglas empleadas**

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.



## **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

Preside el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:35 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 48, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*".

### **Primer Punto de la Tabla:**

#### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 47**

#### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 47**

**Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 47**

<b>CONCEJAL LUIZ POZO:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:</b>	<b>Aprueba.</b>

**Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba el acta ordinaria N° 47.-**

### **Segundo Punto de la Tabla:**

#### **CUENTAS DEL ALCALDE:**

**1.- DECLARACIÓN DE INTERESES Y PATRIMONIO:** señala el alcalde que recuerda a los concejales que debe hacerse la declaración de patrimonio e intereses antes del término del presente mes.

### **Tercer Punto de la Tabla:**

#### **AUDIENCIA DE PÚBLICO: Claudio Ferrari.**

El alcalde comenta que don Claudio Ferrari solicitó audiencia para la semana anterior, pero le sugirió la opción que la hiciera esta semana, a lo que el señor Ferrari accedió, por lo que le entrega la palabra.

Señala el señor Ferrari que quiere a nombre propio y de sus vecinos agradecer al alcalde y concejales por la pavimentación del final de la calle Comercio, lo cual se esperaba hace muchos años. Agrega el señor Ferrari que la pavimentación ha quedado muy bien resultando muy útil para los vecinos, se ha limpiado la calle y le ha dado un mejor aspecto al pueblo de Vichuquén, comenta el señor Ferrari que sugiere colocar crispones u otro árbol en el espacio libre que quedó.

Señala el alcalde que agradece las palabras del vecino, comenta que se tiene planeado que el asfalto permita mantener la llegada al estero, puesto que el proyecto original comprendía incluso una barrera al final del pasaje, ante esto se han efectuado gestiones para que el acceso al estero se mantenga, sobre todo pensando en que vehículos de emergencia tengan acceso a sacar agua del estero.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El alcalde agradece la exposición del vecino y comenta que el mundo sería algo más grato si se cultivan valores como los que ha tenido a la vista el vecino para acudir al concejo.

Señala el concejal Díaz que los vecinos le solicitaron si el señor Ferrari podría retirar un vehículo que está estacionado. Comenta el señor Ferrari que fue retirado anoche.

#### **Cuarto Punto de la Tabla:**

##### **APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA DE MEDIOAMBIENTE.**

Comenta el alcalde que lo que se presenta son un par de ajustes muy necesarios para la ordenanza de medioambiente, menciona que desde la puesta en marcha de la ordenanza todos han sido testigos que el documento necesita reforzarse para ofrecer mayores herramientas de fiscalización y control, ante eso se presentan las mejoras propuestas.

Señala el concejal Bravo que estuvieron trabajando como comisión de infraestructura en estas modificaciones. Menciona el concejal González que en reunión de comisión vieron que era necesario hacer modificaciones a la ordenanza en los términos que se enviaron a los concejales, principalmente apuntando al tema de los movimientos de tierra en la comuna, agrega el concejal González que como comisión aprueban la modificación de la ordenanza, agregando que no busca perjudicar a las personas sino que los trabajos se hagan de manera correcta.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de la Modificación de la Ordenanza de Medioambiente de la comuna de Vichuquén.**

##### **ACUERDO CORRELATIVO NRO. 166.-**

<b>CONCEJAL LUIS POZO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA</b>	<b>: SI</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO</b>	<b>: SI</b>

**Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se Aprueba la Modificación de la Ordenanza de Medioambiente de la comuna de Vichuquén.**

#### **Quinto Punto de la Tabla:**

##### **APROBACIÓN BASES DE CONCURSO DIRECTOR CONTROL INTERNO.**

Señala el alcalde que para él es de suma importancia cumplir con un compromiso asumido con la Contraloría Regional del Maule poco después de asumir como alcalde, el compromiso versa en trabajar tan raudamente como se pueda en proveer los cargos de Director de Control Interno y Director de Finanzas, menciona que se está dando el primer paso con esto y luego se planea crear la dirección de finanzas, para así tener proveídos dos cargos fundamentales con sus titulares, situación que hoy no ocurre.



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

Comenta el concejal Díaz que en las bases señala en los requisitos deseables de los postulantes no señala la experiencia, menciona que le hubiese gustado que dijera experiencia municipal. Comenta el secretario municipal que eso está más adelante en las bases en la evaluación de los postulantes.

Señala el concejal Bravo que le hubiese gustado que fuera una persona de la comuna. Comenta el alcalde que es deseable para él que la persona sea de la comuna, pero no es legítimo incorporar en las bases de concurso un acápite como el solicitado por el concejal González.

Señala el concejal Bravo que el cargo de Director de Control Interno es esencial para el trabajo de los concejales, puesto que es la persona que tiene que asesorarlos de acuerdo a la ley, y es por eso que propone cambiar los puntajes, puesto que no puede ser posible que un contador auditor tenga 100 puntos, un ingeniero comercial tenga 80 puntos y un abogado tenga 70 puntos, comenta que según su opinión se debe cambiar los puntajes y al abogado se le den 100 puntos, el ingeniero comercial tenga 80 puntos y el contador auditor tenga 40 puntos, comenta el concejal Bravo que lo anterior porque alguna vez se tuvo a un ingeniero comercial a cargo de control interno, que era de la comuna y que trabajó con varias administraciones, esa persona era don Eduardo Bravo Cáceres quien movía sólo todo el tema financiero del municipio puesto que no había en ese tiempo administrador municipal. Señala el alcalde que si bien el puesto de control puede ser asumido por ingenieros comerciales, abogados u otros, es la realidad de la municipalidad de Vichuquén y los escenarios a los que se han enfrentado como administración es que han considerado deseable fortalecer el departamento jurídico, sin embargo considera que control interno sea dirigido por alguien ligado al tema de las finanzas, más allá del área jurídica, lo anterior se ha reflejado en que se le ha dado mayor puntaje al contador auditor por ser un perfil más deseable, pero en ningún caso excluye a las demás carreras, agrega el alcalde que el tema la experiencia también se evalúa de manera razonable, sobre todo si es experiencia municipal. Señala el concejal Bravo que insiste en cambiar los puntajes. Señala el concejal González que este tema lo conversaron cuando tuvieron reunión de medioambiente y de acuerdo a los conocimientos legales que debe tener el control interno les parecía que un abogado era la mejor opción para el cargo por lo que debería tener el puntaje más alto dentro de las profesiones. Señala el alcalde que es testigo de que el cargo de control interno en muchos municipios de Chile lo tiene un abogado, en otros están a cargo de ingenieros comerciales y en otros están a cargo de contadores auditores, por lo que son 3 áreas que son perfectamente capaces de abordar el cargo con agilidad y eficacia por lo que no se restringe la postulación a ninguno de ellos. Comenta el concejal Bravo que el problema está en la ponderación de puntaje que se le da a cada uno. Comenta el alcalde que el puntaje está dado por la realidad en particular que vive la municipalidad de Vichuquén donde se han tenido problemas serios y graves, uno de ellos en la Contraloría que tiene que ver con el cálculo de números. Consulta el concejal Bravo al alcalde si considera que con un contador auditor se soluciona todo esos problemas y se hace una gestión brillante, porque según su opinión no se logrará.

Señala el alcalde que voten las bases tal como fueron presentadas, y si hay un rechazo se levantan mociones para ser discutidas y votarla en la próxima sesión de concejo. Señala el concejal Fuenzalida que el concejal Bravo está pidiendo una modificación por lo que debieran conversar el tema antes de votarlo, consulta si es un tema urgente. Señala el alcalde que el tema del control interno está en plazo muy ajustados porque hay compromisos con la Contraloría que así los establecen, pero al menos ahora podría responder que el tema pasó por concejo, agrega que si los concejales quieren hacer ajustes como los señalados por el concejal Bravo, como alcalde no está de acuerdo, pero respeta la opinión, por lo que si el concejo rechaza la propuesta se hacen cambios para someterlo nuevamente a votación. Comenta el concejal González que lo mencionado por el concejal Bravo es la observación. Comenta el alcalde que no está dispuesto a incorporar esa modificación porque no está de acuerdo. Comenta el concejal Bravo que se debe escuchar el cuerpo colegiado, sobre todo si son mayoría, porque no están de títeres en esta mesa de concejo municipal. Señala el alcalde que si el concejal no está de acuerdo con las bases puede rechazarlas, y si el concejo por votación las rechaza se tendrá que ingresar nuevamente con



SECRETARÍA MUNICIPAL

modificaciones que surjan del diálogo y no de la imposición de un concejal. Comenta el concejal Bravo que no está imponiendo nada, sólo está manifestando su postura para llegar a un consenso.

Señala el concejal Díaz que votará que no porque está de acuerdo con los colegas concejales en que la ponderación de puntaje por profesiones debiera ser al revés, además considera que no es importante el tema de los estudios posteriores porque un doctorado y un magister es más de lo mismo. Señala el alcalde que cuando el concejal Díaz dice que el doctorado y el magíster es más de lo mismo significa que el concejal no tiene la más remota idea de lo que es un doctorado o un magíster. Comenta el concejal Díaz que el doctorado y el magíster lo da la experiencia en el trabajo y no las aulas.

Comenta el concejal Fuenzalida que las bases les llegaron el día viernes a los concejales, señala que este es un tema complejo, menciona que confía en los equipos municipales, pero acoge la solicitud del concejal Bravo quien tiene experiencia en temas similares por lo que le gustaría que analizaran bien las bases, por lo que votará que no.

Pide el alcalde se tome la votación

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de las bases del Concurso de Director Control Interno de la Municipalidad de Vichuquén.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 167.-**

<b>CONCEJAL LUIS POZO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS</b>	<b>: NO</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO</b>	<b>: NO</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ</b>	<b>: NO</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA</b>	<b>: NO</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO</b>	<b>: SI</b>

**Por dos votos a favor y cuatro en contra se Rechaza las bases del Concurso de Director Control Interno de la Municipalidad de Vichuquén.**

Señala el alcalde que en virtud del rechazo durante la semana se invita a los concejales a sumarse a un proceso de diálogo para las mejoras que quieran hacer a las bases para posteriormente someterlas a votación. Consulta el concejal Bravo si es posible crear una comisión del concejo que trabaje con las bases de concursos y bases de licitación. Señala el alcalde que este tema está pensado como concejo completo por lo que todos debieran trabajarlo.

**Sexto Punto de la Tabla:**

**CORRESPONDENCIA:**

Señala el secretario municipal que como correspondencia recibida está:

- Memorándum N° 106/2018 del Director de Obras.
- Memorándum N° 11/2018 encargado de medioambiente.
- Memorándum N° 89/2018 de Secplac.

**Séptimo Punto de la Tabla:**

**VARIOS:**



## CONCEJAL LUIS POZO

- 1. PUENTE URACO:** señala el concejal que agradece a la administración por la rapidez con la que se atendió las luminarias del puente Uraco, comenta que solamente falta la tapa de un farol y un farol completo.
- 2. CANAL AQUELARRE:** señala el concejal que no sabe si se limpió el canal de Aquelarre, pero sí le consta que se cambiaron las tapas de las cámaras que estaban en mal estado.
- 3. MOTONIVELADORA:** consulta el concejal si la motoniveladora fue a reparar el camino que está en la subida de Boyeruca.
- 4. PROYECTO PLAZA VICHUQUÉN:** consulta el concejal si hay algún proyecto para mejorar la plaza del pueblo de Vichuquén.
- 5. MADEROS PUEBLO VICHUQUÉN:** consulta el concejal qué pasó con el proyecto que se iba a hacer para reparar los palitos que están entre la solera y la vereda del pueblo de Vichuquén, y que lo trajo en el primer concejo municipal que tuvieron luego de asumir, comenta que ha pasado el tiempo y los maderos siguen en el mismo estado.
- 6. PARROQUIA VICHUQUÉN:** señala el concejal que ayer estando en la parroquia del pueblo de Vichuquén, se dio cuenta que es urgente construir una subida para silla de ruedas, comenta que ayer les tocó bajar a dos personas en brazos que estaban en sillas de rueda, comenta que donde falta el acceso es en el portón principal.
- 7. DON OSVALDO VILLA LOS CULENES:** señala el concejal que le gustaría saber si a don Osvaldo de la Villa Los Culenes en Lipimávida se le está aportando con pañales porque estuvo en ese sector y el hijo y la nuera de este señor le mencionaron que no recibían ayuda de pañales, además le mencionaron que están sin trabajo por lo que le solicitaron una caja de mercadería. Consulta el alcalde el apellido del señor. Comenta el concejal Pozo que no lo sabe. Menciona el alcalde que sabe de quién se trata, pero es de suma importancia tener el nombre completo para pasarlo al departamento social. Comenta el concejal Pozo que lo averiguará y le avisa.

Pide el alcalde a Secplac que vean un proyecto de mejoras al radio urbano del pueblo de Vichuquén y la comuna en general, que incluya ramplas de acceso de sillas de rueda en la comuna, para hacer de la comuna un lugar más accesible. Agrega el alcalde que un gran avance a la accesibilidad se dio en playa Paula, ya que es la única playa en el país con facilidad de acceso a gente en silla de ruedas.

Señala el alcalde que respecto de los maderos de Vichuquén, hay un proceso de contratación de un proyecto de pro empleo que entre otras materias se incluirá la mejora en los maderos, y en caso de necesitarse mucha estructura tendrá que incorporarse la DOM con un levantamiento de materiales a comprar, por lo que pide al director de obras tenerlo entre los temas importantes a considerar.

Señala el alcalde que no hay un proyecto de plaza para Vichuquén, lo que sí hay es una idea de proyecto. Respecto de la motoniveladora menciona el alcalde que su impresión es que sí, pero le entrega la palabra al encargado de movilización. Comenta el encargado de movilización que la motoniveladora fue al lugar pero se encontró con la motoniveladora de Vialidad haciendo el recorrido, por lo que trabajaron un tramo juntos y vialidad terminaría el trabajo. Pide el alcalde dar cumplimiento al compromiso que hizo con la comunidad de que mientras la empresa Global no cambie su actitud frente a las obligaciones que tiene, sea el municipio quien mantenga la ruta J-80 entre Llico y La Quirigua hasta donde conecta el asfalto. Agrega el alcalde que se fijó que el paso que se hizo anteriormente no corta la calamina, comenta que alguna vez vio a Carlos Muñoz bajar las garras de la máquina lo cual cortó la calamina por lo que fue un buen resultado, ante esto consulta si pueden hacerlo de esa forma. Señala el encargado de movilización que no se bajó las garras porque ese tramo del camino lo mantiene la empresa Global y ellos le echaron un material por lo que no sabe qué pasa si el municipio mueve ese material. Comenta el alcalde que la calamina no está apareciendo en la laguna, sino que en el fundo la Quirigua y Los Cardos y ahí no hay más que maicillo. Comenta el encargado de movilización que esa capa de maicillo la colocó la empresa.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

Comenta el concejal Fuenzalida que lo mejor es preguntar al encargado de la mantención del camino. Señala el alcalde que la actitud de la empresa y la cantidad de faltas al contrato que tienen son lo que lo llevan a instruir que se ejecute el trabajo como se pidió, bajando las garras y luego pasando la pala en ese tramo para que se note donde ha intervenido el municipio. Comenta el encargado de movilización que esta misma tarde se hace el trabajo. Pide el concejal González publicar estos trabajos porque los vecinos critican siempre al municipio. Comenta el alcalde que el día viernes lo hizo presente en dos entrevistas radiales en Vivimos la Noticia y Radio Condell, es más hizo notar que con los escasos recursos municipales se está haciendo el trabajo de la empresa.

### **CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:**

- 1. RUTA LA QUIRIGUA – LAS JUNTAS:** señala el concejal que en la ruta que se acaba de asfaltar entre la Quirigua y Las Juntas hay que proponer que se instalen barreras, sobre todo llegando al cruce del Mirador donde quedó una pista alternativa al costado, lo anterior porque por ese camino transitan camiones y doblan bien abierto por lo que es fácil que un auto se salga de la pista. Y en ese sector el desnivel es superior al metro y medio por lo que es peligroso, agrega el concejal que sería bueno hacerle ver a la empresa que en varias curvas debieron haberle dado un poco más de anchura al asfalto porque los camiones donde doblan cerrado en la curva tiran todo el material hacia el medio lo que es peligroso.
- 2. MÁQUINA CAMINO LAS CARRETAS:** sugiere el concejal pasar la motoniveladora en el camino Las Carretas en Lipimávida, ya que tiene muchos hoyos.
- 3. CAMBIO TECHO VICHUQUÉN:** señala el concejal que aprovechando que está el director de obras, consulta por qué él como director de obras ni los inspectores municipales supervisaron un cambio de techo, comenta que hoy lo vio porque venía de una reunión de comisión de salud, y en la casa de la esquina que está dentro del radio urbano del pueblo le pusieron ZINC en el techo y no teja. Consulta el alcalde dónde es lo descrito. Comenta el concejal Díaz que saliendo de Vichuquén en la intersección de Balmaceda con Luis Cruz Martínez. Comenta el concejal Pozo que es la casa de la señora Nelly Bravo. Señala el concejal Díaz que si están dentro del radio urbano y el pueblo es típico colonial las casas debieran tener techo de teja, ante esto consulta por qué se le autorizó a cambiar el techo, o fue la señora quién no pidió permiso para hacer el cambio de techo.
- 4. REEMBOLSO MATRÍCULAS:** consulta el concejal cuándo se reembolsará los dineros que se le ofrecieron a los niños que se matricularon en la municipalidad o en institutos profesionales, tanto del liceo de Llico como el de Vichuquén.
- 5. REEMBOLSO OSVALDO ARCOS:** consulta el concejal si se le va a reembolsar el dinero de la diferencia a don Osvaldo Arcos en el Liceo de Llico por los meses que estuvo a cargo del Liceo cuando no estuvo don Patricio Herrera, menciona que se viene solicitando este tema hace tiempo pero aún no tienen una respuesta que debió responderse hace tiempo.

Pide el alcalde al Jefe Daem referirse a ambos temas de acuerdo a la información que disponga y la factibilidad técnico legal de proceder a lo solicitado por el concejal Díaz, comenta que respecto de la solicitud de don Osvaldo Arcos, si está la factibilidad técnico legal está disponible a proceder con el pago. Comenta el Jefe Daem que respecto al tema del reembolso de los alumnos, en el Daem no se ha recibido comprobante del pago de matrícula. Señala el concejal Díaz que está entregado, menciona que son 6 alumnos de Vichuquén y 1 de Llico. Pide el alcalde al jefe Daem hacer el chequeo. Comenta el jefe Daem que ese tema lo estaba viendo directamente el Daem a través de Marcela Guerra quien está con licencia en estos momentos, quizás ahí se entrampó el trámite, que posteriormente debe ser aprobado por el concejo municipal por lo que hay que ver la forma de cómo se les va a hacer llegar el pago esos estudiantes. Agrega el jefe Daem que respecto a don Osvaldo Arcos está en trámite con el departamento jurídico el análisis de la diferencia del pago de responsabilidad, por lo que debiera salir este mes o a más tardar el próximo mes. Señala el alcalde que respecto del reembolso de los alumnos por tratarse de una





## SECRETARÍA MUNICIPAL

subvención el dinero se saque a través de los centros de padre, por lo que solicita verlo con el departamento jurídico. Señala que para ello los centros de padres deben estar vigentes. Comenta el alcalde que en caso que no lo estén con esto están en la obligación de regularizar su vigencia.

Pide el alcalde al director de obras referirse al cambio de techumbre al cual alude el concejal Díaz en el pueblo de Vichuquén. Comenta el director de obras municipales que vino un vecino del sector de las Juntas a informar del cambio de techumbre que se efectuó por un particular, comenta que en la dirección de obras no hay ningún documento que acredite que la vecina está haciendo una modificación de proyecto, agrega que para hacerlo previamente el tema tiene que pasar por el consejo de monumentos nacionales ya que son ellos quienes fiscalizan directamente este tema, tal como pasó con el tema de la casa que se construyó al costado de la ruca indígena, donde el consejo de monumentos vino y comprobaron que la construcción tenía los antecedentes ante la dirección de obras, tanto permiso de edificación como autorización del consejo de monumentos, agrega el director de obras que en el caso de la casa a la que se le está cambiando techumbre en la calle Balmaceda, la propietaria tendría que presentar ante el Consejo de monumentos nacionales la modificación del proyecto y una vez que el consejo la aprueba la vecina debiera presentar ante la dirección de obras municipales su carpeta para obtener el permiso de edificación. Comenta el alcalde que en este caso se trata de una obra que ya se ejecutó y se hizo sin permiso de edificación por lo que se debe activar el protocolo correspondiente, esto es desplegar al inspector municipal para que solicite los antecedentes y si no están los antecedentes derivar el caso de acuerdo a lo que la ley permite. Comenta el director de obras que el Consejo de Monumentos es un organismo independiente por lo que cualquier particular podría hacer la denuncia, o existe la opción que se haga ante la dirección de obras y ahí se remiten los antecedentes. Pide el alcalde al director de obras que sean proactivos en esto, para esto pide que despliegue a un inspector y derive como director de obras, si es necesario, el caso al Consejo de Monumentos Nacionales, por lo que solicita que como director de obras haga esta pega. Menciona el director de obras que conversó con el vecino que se acercó a la dirección de obras a hacer la denuncia quien le entregó otros casos para analizar el día viernes pasado, y hoy nuevamente se lo topó a ese vecino en el municipio y le informó que la propiedad en la que vive tampoco tiene permiso de edificación por lo que también tiene que ser notificado. Señala el concejal González que si están construyendo cómo los fiscalizadores que pasan todos los días por el sector no se van a percatar de que estaban construyendo, comenta que a la hora que llegan al municipio ya deben estar trabajando en la construcción, por lo que estima que quizás alguien no está haciendo su pega. Señala el director de obras que la mayoría están visadas, sin embargo las construcciones antiguas son las que no tienen permiso. Señala el alcalde que el argumento del concejal González tiene mucho sentido, por lo que como director de obras le insta a generar instancias de instrucción hacia los fiscalizadores, ya que es gente que depende de las instrucciones del director de obras municipales, de tal suerte de sembrar en los inspectores la inquietud por hacer el trabajo en general, ante esto si como director de obras le pide a un fiscalizador que se despliegue a Llico ese fiscalizador debe saber que si va camino a Llico y es testigo de alguna irregularidad debe detenerse y chequear la situación, ya que es parte de su obligación hasta moral y ética porque para eso está, ante esto comenta el alcalde que necesita que el director de obras mejore el despliegue que tiene el personal que está bajo su responsabilidad. Señala el concejal Díaz que recién hoy se dio cuenta del cambio de techo porque la señora estaba en la calle manoteando con los maestros que estaban en el techo, y en base a eso menciona que el problema es que sacando cuentas la vecina del cambio de techumbre tiene que haber gastado cerca de un millón de pesos, sin embargo en tejas hubiese gastado cuatrocientos mil pesos pero el principal problema es que no se le dijo inmediatamente a la señora que no puede instalar ese techo, puesto que de esta forma hubiese utilizado una o dos planchas y el resto lo puede devolver, agrega el concejal Díaz que por ese techo habrá un tremendo problema puesto que comenzando a llover no lo podrá cambiar y así pasará todo el invierno, luego pasará todo el año y el techo no se cambiará nunca más, y así otro vecino construirá en otro lugar y dirá que si a la vecina le dejaron poner ZINC por



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

qué a él no. Sugiere el concejal González respecto al pueblo de Vichuquén y su condición de patrimonio, por qué no hacer un documento de información hacia la comunidad respecto a este tema. Menciona el concejal Díaz que los vecinos de Vichuquén saben este tema, agrega que lo mismo pasó con el ex alcalde que hizo unas cabañas a metros de este caso y le puso tejas de pizarreño lo que tampoco corresponde porque está dentro del radio urbano del pueblo, comenta que no sabe si lo han citado, han pasado 3 años y las cabañas las arrienda y las regularizó por la ley del mono, agrega que es imposible que por la ley del mono se pueda regularizar una edificación para uso comercial, ya que dicha ley establece que se regularizan las viviendas que tendrán uso habitacional ya que es un subsidio de los gobiernos para la gente más humilde, al menos comenta debiera cambiarles el techo para que el pueblo sea uniforme. Señala el director de obras que por la ley del mono sí se pueden regularizar viviendas para actividades comerciales. Señala el concejal Díaz que no es así, ya que hizo la consulta en Contraloría. Comenta el alcalde que le parece interesante ver ese documento.

Señala el alcalde que el camino de las carretas que no es el mismo del Cardonal. Señala el concejal Díaz que las carretas es el que llega a la sede de Lipimávida. Comenta el alcalde que ese es el camino Cardonal que se mantiene cada 15 días. Comenta el concejal Bravo que no se pasa hasta abajo la máquina. Comenta el concejal Díaz que pasó ayer por ese camino y está en mal estado. Comenta el encargado de movilización que le han estado haciendo mantención periódica a ese camino, y el camino está bueno hasta abajo, pero hay un tramo corto que es de material malo que se desgrana, y basta que un camión patine para que el camino quede en mal estado. Menciona el concejal Díaz que el camino está duro pero tiene muchos hoyos por la lluvia que hubo.

Señala el concejal Díaz que viniendo camino desde Boyeruca en el trayecto de la familia Venezián después de terminado la Conaf hay unos hoyos porque el material se lo llevó la máquina y se llegó a la arena y se frenan los vehículos. Pide el alcalde oficiar a vialidad por este tema.

#### **CONCEJAL ERNESTO BRAVO:**

- 1. CALLE COMERCIO:** señala el concejal que estuvieron con el concejal Díaz viendo el tema de la finalización de la calle Comercio debido al llamado de vecinos que reclamaron porque el asfalto no quedó hasta el estero, siendo que por años han tenido acceso al estero por ese sector, menciona que para reparar el acceso no es mucho el trabajo ya que una máquina debe esparramar la tierra y el acceso se mejora, sobre todo pensando en una emergencia en que camiones de bomberos requiera acceder al estero para sacar agua, además es costumbre de los vecinos pasar en auto por el estero hacia la carretera.
- 2. ESTADO PROYECTOS:** señala el concejal que le gustaría saber los proyectos de la comuna y el estado en que están, ante esto pide un informe del Secplac en el que se exponga si están RS o presentados o simplemente son ideas.
- 3. PUENTE HIGUERILLA:** señala el concejal que el puente La Higuera está quemado desde el año pasado, ante esto pide que alguien vaya a ver ese puente para analizar su reparación.
- 4. INFORME SALUD:** señala el concejal que le gustaría que la directora de salud les enviara un informe respecto al problema del enfermero con la Verito de Lipimávida.
- 5. PAVIMENTO SUBIDA LOS CULENES:** señala el concejal que le gustaría saber qué pasó con el pavimento de la subida de Los Culenes en Lipimávida.
- 6. DIFERENCIA OSVALDO ARCOS:** señala el concejal que también traía el tema de don Osvaldo Arcos y la diferencia en el pago, tal como lo expuso el concejal Díaz, agrega el concejal Bravo que la semana pasada el jefe comunal de educación les dijo que el tema estaba para firma por lo que confió en esa información, y ahora se da cuenta que al parecer no está para firma el trámite y es un tema lento al perecer.



SECRETARÍA MUNICIPAL

- 7. PAGO MARÍA ELENA GAJARDO:** señala el concejal que el dinero que se le debe a la señora María Elena Gajardo también ha sido un proceso lento, al parecer vienen a caballo de un burro, menciona que no puede ser posible que sea tan lento los pagos, sobre todo considerando que son deudas por trabajos realizados.
- 8. PLANTA DESALINIZADORA:** consulta el concejal en qué está la planta desalinizadora para Brisas de Torca porque los vecinos preguntan constantemente el tema, consulta por qué el barco se demora tanto. Señala el alcalde que más allá del barco, el proyecto tiene plazos asignados, y no sólo significa el arribo del barco y la llegada de la máquina a la comuna, sino que hay que hacer labores previas y posteriores, agrega que el proyecto de aquí en más tiene un plazo cercano a los 3 meses, por lo que es poco serio comprometerse a que estará funcionando antes de julio, lo que pide difundir como respuesta a los vecinos.

Pide el alcalde al Jefe Daem, que en la medida que sea legal y administrativamente posible, se proceda al pago de los dineros a los que alude el concejal Bravo referidos a don Osvaldo Arcos; respecto de los dineros de la señora María Elena Gajardo comenta el alcalde que se le invita al concejal Bravo o a cualquier concejal, e incluso a ella misma, a presentar los reclamos que correspondan ante la Contraloría, puesto que este organismo ha sido quien no ha respondido los requerimientos que se han enviado referentes a este tema. Solicita el concejal Bravo se le entregue una copia de la solicitud a la Contraloría para ir directamente a este organismo a solicitar respuesta. Señala el alcalde que le entregará una copia. Pide el alcalde a la directora de salud referirse a la situación que ocurrió entre el enfermero y la vecina de Lipimávida. Señala la directora de salud que se reunió con el enfermero para conversar el tema, menciona que el problema que se tiene con la señora Verónica viene de mucho antes de este incidente, puesto que es una usuaria a la cual se le hizo un rescate porque estaba embarazada y no tenía control en ningún lugar, ante esto se fue hacia su domicilio y eso a ella le molestó, además tuvo problemas con el médico anteriormente puesto que la señora Verónica llegó media hora tarde y habiendo más pacientes que atender no pudo atenderla a ella, lo que nuevamente generó molestia en ella, agrega la directora de salud que el día 1 de marzo el enfermero fue nuevamente a la casa de la señora Verónica a hacer un rescate porque tuvo a su bebé y tampoco lo llevó a control, no tiene la radiografía que corresponde a los 3 meses, no tiene las vacunas, ante esto al hacer el rescate el enfermero se encontró que la señora Verónica no estaba, y sí estaba su madre, por lo que la dejó citada para el día lunes a la posta de Lipimávida, comenta la directora de salud que la señora Verónica llegó el día lunes 19 de marzo a control, y sí es cierto que el enfermero iba saliendo y la señora Verónica le consultó al enfermero si se iba a demorar mucho y el enfermero le dijo que volvía inmediatamente, pero al verle la cara de molestia a la paciente le ofreció atenderla inmediatamente, pero ella comenzó con una actitud negativa y que no quería que el enfermero la atendiera, agrega la directora que el enfermero le explicó cómo debía regularizar su situación en fonasa, como debía controlar al bebé, situación que también le molestó y mencionó que con eso el enfermero la humillaba, comenta la directora de salud que el enfermero le comentó que iba a vacunar al bebé a lo que se opuso porque sólo le habían dicho que era un control, comenta que en ese momento la señora Verónica salió de la posta y se puso a llorar y comenzó a echarle toda la culpa al enfermero; agrega la directora de salud que no es el primer problema que tienen con la vecina ya que ha tratado mal al encargado de la posta y también a la funcionaria que hace aseo, comenta que el departamento de salud lo único que ha hecho es ayudarla mediante rescates, pero si se niega a seguir siendo atendida ella y su hijo lo único que provocará es que el caso sea derivado a la OPD porque no se puede dejar al niño sin atención. Consulta el concejal Bravo si es efectivo o no que la señora Verónica se está atendiendo en Iloca. Menciona la directora de salud que no es efectivo porque no está inscrita, comenta que al enfermero le dijo que controlará a su hijo de forma particular, pero el enfermero piensa que es difícil que lo haga, puesto que no lo hace en la posta que le queda cerca difícilmente lo hará de forma particular. Señala el concejal Bravo que agradece la exposición porque le permite tener ambas versiones del hecho.



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala el alcalde al director de obras que está pendiente, por lo que lo insta a que procure que llegue a más tardar el día miércoles el informe solicitado referido a los puentes. Señala el director de obras que se acompañó en el memorándum que llegó como correspondencia al concejo. Comenta el alcalde que necesita uno de similares características para el puente de la Higuera.

Pide el alcalde al Secplac que prepare una presentación power point con los proyectos en los que está trabajando Secplac. Señala el Secplac que viene como listado en el informe acompañado al concejo. Señala el concejal Bravo que era el lista de los proyectos y su estado, porque anda el comentario que no hay proyectos aprobados, pero ahora se da cuenta que están en el informe.

#### **CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:**

- 1. CONTAINER:** señala el concejal que sugiere ubicar el container que está en el patio del municipio en otro lugar más apropiado.
- 2. CERCO ESTACIONAMIENTO:** señala el concejal que se debiera ver el cerco del estacionamiento municipal ya que deja mucho que desear en el estado en que se encuentra.
- 3. OFICINA CONCEJALES:** consulta el concejal cómo va el tema de la oficina para los concejales, ya que llevan más de un año como autoridades y le gustaría tener una respuesta al respecto.
- 4. PROYECTO INGRESO VEHÍCULOS ESCOLARES LLICO:** señala el concejal que le gustaría, si es factible de realizar un proyecto para la mejora de la entrada y llegada de vehículos escolares y vehículos particulares cuando van a dejar a los niños en el liceo de Llico, comenta el concejal que hay un tremendo espacio y los vehículos podrían entrar al patio principal y dejar a los niños ahí, con lo que se evitaría dejarlos en la calle así evitando aglomeración de vehículos.
- 5. PROPIEDAD SECTOR EL DURAZNO:** señala el concejal que le consultaron por la propiedad del Durazno, cercano al camping Vichuquén donde se están haciendo movimientos de tierra y desapareció la playa y la totora, movimientos que son efectuados en la propiedad de don Diego Cardoen, ante esto consulta el concejal si dichos trabajos están con los permisos al día.
- 6. VELOCIDAD VEHÍCULOS ESCOLARES:** señala el concejal que el alcalde pudo ver en terreno la alta velocidad a la que transitan los vehículos escolares en Las Conchas, ante esto comenta que sería bueno hacerle mención a los conductores de estos vehículos que no andan solos, sino que con niños pequeños.
- 7. BARRERAS DE PROTECCIÓN:** señala el concejal que sería importante considerar la instalación de barreras de protección en las curvas del km 6640 al 7080 de la ruta de La Quirigua a Las Juntas, esto debido a que con los trabajos que se hicieron quedaron bajas por lo que sería bueno instalarlas a una altura promedio, además comenta el concejal que en ese sector el asfalto quedó con muchos hoyos en la subida de los Pasos después del mirador del pajonal de Tilicura.
- 8. DESTACA PROFESIONALES DE SALUD:** señala el concejal que le gustaría destacar a dos profesionales por los buenos comentarios de la comunidad, el primero es el kinesiólogo don Eduardo Cruces ya que su profesionalismo, compromiso y carisma destacan en la atención de los pacientes; así también destaca a la señora Yasna Beltrán por su compromiso y buena forma de atender a los pacientes.
- 9. MAL ESTADO CAMINOS:** señala el concejal que los caminos en general en la comuna están en mal estado.
- 10. IDEA FESTIVAL AERONÁUTICO:** señala el concejal que invita al alcalde y concejales a soñar un poco, ante insta a generar el primer festival aeronáutico de Vichuquén con vuelos populares, ya que están las condiciones y el espacio para hacerlo, además sería algo potente turísticamente y permitiría que llegaran recursos a la comuna, agrega que se podría coordinar con la armada para que hubiera un barco en un lugar cercano al cual poder llegar con los vuelos populares, comenta que esto permitiría incentivar a que los jóvenes se interesaran por ser marinos en la Armada, comenta que



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

esto permitiría hacer partícipes en la actividad a los comerciantes, artesanos y gastronomía. Señala el alcalde que le parece una idea sumamente interesante pero debe evaluarse porque hay muchos factores que resolver para llevarlo a cabo.

Pide el alcalde a la directora de salud transmitir las felicitaciones a los funcionarios Eduardo Cruces y Yasna Beltrán.

Pide el alcalde generar un oficio a vialidad provincial con copia al director Regional y al Seremi de obras públicas un informe en conjunto con la dirección de obras en la que se planteen los problemas del asfalto entregado, temas como las barreras y la irregularidad que aluden los concejales.

Señala el alcalde que respecto a la propiedad del sector El Durazno de propiedad del señor Cardoen, José Veliz se desplegó en terreno y fiscalizó la situación. Señala el director de obras que ese informe se envió al concejo a mediados del año 2017. Consulta el alcalde al director de obras si cumple con la ley o no esas obras. Señala el director de obras que el inspector hizo un levantamiento general de la situación del sector. Pide el alcalde al concejal González que revise el informe que entregó la DOM y si después de revisarlo le quedan dudas las plantea en el siguiente concejo. Señala el concejal González que le interesa saber si de acuerdo a los criterios del municipio cumple o no con la ley. Menciona el alcalde que el informe debiera entregar esos antecedentes. Señala el concejal Bravo que si no se ha paralizado la obra es porque cumple. Comenta el alcalde que lo que ironiza el concejal Bravo hace notar un desconocimiento que pesa sobre el concejal en el tema de la subdivisión predial agrícola porque en este caso la autorización no pasa por la municipalidad, por lo mismo no es el municipio quien pueda parar un loteo como ese. Consulta el concejal Bravo cómo paralizaron las obras de don Eduardo Flores siendo un terreno agrícola, por lo que considera que el alcalde se contradice. Comenta el alcalde que el señor Flores no ha loteado ni subdividido la propiedad, por lo que son temas distintos, en el caso del loteo del Durazno el municipio no tiene facultades para detener los trabajos. Comenta el concejal Bravo que cómo no van a tener facultades si están al borde del lago en la línea uno. Señala el alcalde que el concejal Bravo hace alusión al movimiento de tierra que hubo en la línea 1 que recién gracias a la ordenanza municipal promulgada hace no mucho tiempo se reguló, y después que los loteos estaban hechos en el Durazno la ordenanza entró en vigencia; agrega que respecto a los loteos o subdivisiones en terrenos agrícolas o forestales quien autoriza es el SAG, es por esta razón que algunas personas le piden al municipio que haga algo con los loteos que se hacen por todas partes, pero la respuesta es que quien autoriza es el Sag en este caso, agrega que el municipio interviene una vez que una persona quiere construir porque en ese momento debe presentar la solicitud del permiso de edificación. Señala el concejal Bravo que no le parece el tema, porque se le ha tirado mucha tierra al lago, y el Sag no va a venir a fiscalizar y debiera ser la Armada y el municipio quienes fiscalicen el tema, por lo que la respuesta no le satisface ya que considera que el poderoso puede intervenir las porciones de agua como se le anotoje y el normal de las personas no puede hacer nada. Comenta el alcalde que si el concejal Bravo sugiere que hay algún tipo de intervención en el agua eso es asunto de los marinos, agrega que el municipio está invitando a los marinos a la visita a Punta del Barco, por lo que insta al concejal que si quiere vayan al Durazno. Comenta el concejal Bravo que si es así debiera ir a todos los lugares donde hay intervenciones en el cuerpo de agua, independiente de quien sea. Comenta el alcalde que el fiscalizador en un momento le preguntó por la situación del señor Cardoen si la fiscalizaba o la veía directamente el alcalde, y la respuesta que le dio fue que se le fiscalizara igual que a todos, comenta el alcalde que pareciera que hay alguna interpretación algo maliciosa del hecho que Diego Cardoen es abiertamente muy cercano y casi amigo de su persona, y quizás sea ese el origen de algunos comentarios. Menciona el concejal González que no fue su intención esa, sino que solamente vecinos le preguntaron por esa situación. Señala el alcalde que respecto del tema del Durazno, las facultades que el municipio tiene se han ejecutado conforme a derecho y a las obligaciones que tiene como alcalde, respecto del borde del lago y la subdivisión no tiene facultades.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala el alcalde que el proyecto de acceso de los vehículos escolares al liceo de Llico le parece interesante, por lo que solicita al Secplac entregárselo a un proyectista del departamento para ver la factibilidad.

### **CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:**

- 1. LOTEO EL DURAZNO:** consulta el concejal al Director de Obras si del loteo El Durazno tiene permiso o no, ya que varios vecinos se lo han preguntado. Agrega el concejal que además, al costado del loteo en cuestión hay un terreno que es municipal y tiene acceso al lago.
- 2. SECPLAC:** señala el concejal que se enteró por la prensa que el Secplac que tenía el municipio don Pablo Sepúlveda ya no está trabajando en el municipio, siendo un cargo muy importante para el desarrollo del municipio.
- 3. REUNIÓN UNIÓN COMUNAL:** señala el concejal que sería muy importante tener una reunión con la nueva unión comunal del lago, agrega que se enteró extraoficialmente que ya no sigue siendo Enrique Waugh el presidente, pero sigue estando en el directorio, ante esto le gustaría saber qué nuevos planteamientos tiene la nueva administración de la unión comunal.
- 4. PROYECTO CANAL LA QUESERÍA:** señala el concejal que le gustaría que se retomara si es posible un proyecto que se presentó hace algún tiempo como es el canal de la Quesería, el cual en el proceso de postulación se cayó por una autorización que vialidad debía dar, ante esto insta a retomar este proyecto porque los vecinos lo solicitan con urgencia.
- 5. ASFALTO LA CUMBRE – EL VILLORRIO:** señala el concejal que le gustaría que se realizara un proyecto de asfalto participativo en la Cumbre el Villorrio.
- 6. GIMNASIO AQUELARRE:** solicita el concejal que se haga el asfalto al pasaje de entrada al gimnasio de Aquelarre, idealmente con veredas.
- 7. LEVANTAMIENTO MOLHUÉN:** señala el concejal que los vecinos y en especial la familia Mayor le pidieron un levantamiento del camino en el sector de Molhuén, comenta que quizás se le pueda solicitar apoyo a vialidad para que apoyara con algún camión en dicho trabajo, agrega que los vecinos lo solicitan porque en invierno quedan aislados en ese sector y están dispuestos a dar el material sólido para los trabajos que está en su propiedad, por lo que el municipio tendría que aportar con la maquinaria.
- 8. INICIO AÑO ESCOLAR:** consulta cuándo es el inicio del año escolar, porque le llegó un mail pero lo perdió. Señala el concejal Díaz que es mañana a las 11:00 horas.

Señala el alcalde que el levantamiento en Molhuén si no se hace de manera asociada a un ensanchamiento y a una zanja no tendrá efecto alguno, misma situación al callejón de Culenmapu, comenta el alcalde que en una maña que existe en la comuna todo el mundo tiene una manía por correr los cercos dejando sólo el espacio en los callejones para que pase un vehículo, comenta que en Culenmapu el tema es dramático ya que apenas pasa un vehículo. Agrega el alcalde el municipio podrían invertir en levantar el camino de Culenmapu o Molhuén, pero esos callejones son el lecho del estero, ya que no existe una canalización por el costado, menciona que le propuso a los vecinos de Culenmapu y también se lo propuso a los vecinos de Mohuén que si se logra la voluntad de los vecinos a lo largo del callejón, no de ceder el terreno, pero sí que consigan que por dentro del cerco se pueda hacer una zanja para que saque las aguas lluvias del camino, comenta el alcalde que si se consigue esa voluntad, de parte del municipio está la voluntad de hacer la inversión con maquinaria y material para resolver el problema, comenta que si no se hace así implica invertir recursos y perderlos porque en invierno esos callejones son el lecho del estero por lo que el material se va todo además genera problemas donde vaya a parar ese sedimento. Menciona el concejal Fuenzalida que les dijo lo mismo a los vecinos, y ellos le proponen mejorar la otra entrada por abajo por el costado de las Salinas, ya que está abierto y es más fácil habilitarlo. Comenta el concejal Díaz que ahí es más fácil porque hay que hacer sólo dos rellenos. Señala el encargado de movilización que por donde indica el concejal Fuenzalida el nivel de aguas de las



## SECRETARÍA MUNICIPAL

Salinas en invierno inunda. Señala el concejal que para eso hay que levantar los puntos que mencionan para cuando suba el nivel de las Salinas los vecinos tengan la opción de salir. Comenta el encargado de movilización que llegarán hasta donde vive Alejo Mayor y ahí se generan nuevamente un bajo que se inunda de agua y tienen que hacer un desvío. Comenta el concejal Díaz que siempre se ha hecho ese desvío, por lo que sólo es necesario hacer dos rellenos. Consulta el alcalde si esos dos rellenos no obstaculizan el paso de algún cauce de agua que baje por ahí. Señala el concejal Díaz que pasa el agua porque hay tubos. Comenta el alcalde que siendo así podría ser factible invertir en rellenos en ese sector. Comenta el encargado de movilización que si no existe la voluntad de ceder terreno en un lugar del camino, pegado al cerro donde vive Iván Mayor no se podrá continuar con los trabajos. Señala el concejal Fuenzalida que ellos están con toda la voluntad de ceder. Menciona el alcalde que si los vecinos están con la voluntad de ceder el terreno que lo hagan por escrito con la firma de los propietarios que tienen que ceder el terreno para mejorar el camino, ante esto solicita a los concejales que si hacen alguna solicitud de la misma índole previo a traer la solicitud traigan el documento con la firma de todos los involucrados para así formalizarlo con un contrato de comodato previo a las mejoras del camino. Agrega el alcalde que respecto de los vecinos de Culenmapu se les debe manifestar que nunca ha existido falta de voluntad de la administración de atender el requerimiento, sino que lo que ellos deben hacer es conseguir la salida del agua y si lo consiguen el municipio al día siguiente hará el trabajo de mejorar el callejón.

Pide el alcalde al Secplac incorporar las ideas de asfalto participativo en la cumbre – El Villorrio, y en el pasaje Gimnasio de Aquelarre. Pide el concejal Díaz se incorpore el Rodeo de Llico. Comenta el alcalde que el Rodeo de Llico se presentará nuevamente. Señala el Secplac que el del pasaje del Gimnasio de Aquelarre ya está postulado, sólo que este año no salió pero se reingresará. Comenta el alcalde que el Rodeo se reingresará. Consulta el concejal González si se puede considerar el pasaje de la entrada de la Conaf hasta el puente para pavimento participativo. Señala el alcalde que ese pasaje está asfaltado. Comenta el concejal González que hay un tramo que no se hizo antes de llegar al puente. Menciona el Secplac que no se puede porque los pavimentos participativos llegan hasta donde hay casas.

Consulta el alcalde al Secplac en qué está el canal de la Quesería. Señala el Secplac que ese proyecto en su momento fue postulado para un proyecto Fril junto al canal de Huiñe y otro del Villorrio de Vichuquén, agrega que se cayó ese proyecto porque el canal de la Quesería no era un bien nacional de uso público, ya que es un camino vecinal, por lo que los vecinos tendrían que ceder ese terreno, al igual que en el caso del pavimento participativo del Rodeo. Comenta el alcalde que en el Rodeo se está haciendo el ejercicio que cedan el terreno, ante esto le pide al Secplac buscar una herramienta similar en la Quesería. Comenta el concejal Díaz que no entiende por qué en el caso del Rodeo se incorporó a la gente de arriba, si sólo es necesario hacerlo hasta donde Toribio, siendo que los vecinos de arriba no tienen nada regularizado. Señala el alcalde que en el mundo de la política no siempre sumar dos más dos da cuatro, y había la necesidad probablemente de generar una cercanía con esos vecinos. Comenta el concejal Díaz que eso fue a última hora. Menciona el alcalde que no puede responder si fue a última hora pero el caso es que todo ese tramo estaba incluido en el proyecto, pero no es un tema que conozca porque no estuvo bajo su responsabilidad.

Pide el alcalde trabajar un oficio a la unión comunal. Señala el secretario municipal que no se ha informado el nuevo directorio y el otro ya está vencido. Comenta el alcalde que cuando lo informen vean el oficio.

Señala el alcalde que es de público conocimiento, por eso no lo comentó al comienzo del concejo, la asunción del ex Secplac Pablo Sepúlveda como Seremi de medioambiente, y por tal motivo la vacancia está asumida por Patricio Rivera quien es miembro permanente del equipo.

Señala el alcalde que respecto de la pregunta de si el loteo El Durazno tiene permisos de edificación, se anticipa en responder que no tiene antecedentes de que en ese loteo hayan edificaciones, por lo tanto



SECRETARÍA MUNICIPAL

si no hay edificaciones tampoco hay permiso de edificación, agrega el alcalde que respecto del permiso de loteo lo otorga el Sag en esos casos.

**Siendo las 12:17 horas, se cierra la sesión y se da por terminado el Concejo.**



**VICTOR RUZ TOLEDO**  
Secretario Municipal

VRT/vrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)  
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén  
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén  
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén  
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén  
Secretaria Municipal de Vichuquén.